



URSEC
Unidad
Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Form. 2009/2/02217

Montevideo, 21 de enero de 2010.

RESOLUCIÓN 020 ACTA 010

VISTO: las comunicaciones cursadas por TECNOALARMA S.R.L. por las cuales informó el detalle del número de estaciones de abonado que integraban su sistema de radioalarmas desde diciembre de 2008, incluyendo solicitudes para obtener autorización para la instalación y operación de estaciones receptoras de alarmas.

RESULTANDO: I) que por Resolución de esta Unidad Reguladora Nro.189/07 de 14 de junio de 2007 se le confirmó la autorización para la prestación del servicio de radioalarmas en el territorio nacional.

II) que por Resolución de esta Unidad Reguladora Nro. 623/08 de 21 de noviembre de 2008 se estableció la conformación de los sistemas de radioalarmas autorizados a dicha empresa.

CONSIDERANDO: I) que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado.

II) que corresponde registrar las modificaciones introducidas, consolidando en un solo acto administrativo la conformación de los sistemas de radiocomunicaciones autorizados a TECNOALARMA S.R.L.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en la Ley Nro. 17.296 del 21 de febrero de 2001, sus modificativos y concordantes, los Decretos 114/03 y 115/03 de 25 de marzo de 2003 y a lo informado por Facturación, Frecuencias Radioeléctricas y Asesoría Letrada.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
RESUELVE:

1. Reiterar que las asignaciones de frecuencias radioeléctricas vigentes a favor de TECNOALARMA S.R.L son las que se mencionan a continuación:

Frecuencias (MHz)	Carácter	Tipo de servicio	Área
138,520	Compartidas	Fijo	Montevideo
152,675			Nacional
476,425			Montevideo

A la fecha de la presente Resolución, la compartición de frecuencias se efectiviza de la siguiente forma: a) en el caso de 138,520 MHz. y 476,425 MHz., con CONTROL MONITOR SYSTEMS S.R.L.; b) en el caso de 152,675 MHz., en carácter de múltiple compartición con sistemas de radioalarmas.

2. Autorizar a TECNOALARMA S.R.L., la instalación y operación de las siguientes estaciones receptoras de sistemas de radioalarmas en las fechas que se detallan, las cuales se ubican en las Unidades Policiales que se indican:

Dependencia	Departamento Localidad	Mes de alta
Seccional 1a Amaro F. Ramos 277	Artigas Artigas	Junio 2009
Secc.17ª de Policía Artigas y R. Balet	Atlántida Canelones	Junio 2009
Jefatura de Policía	Canelones	Junio 2009

B y Ordóñez y Tomás Berreta	Canelones	
Seccional 27 ^a Hormigón Pinar y Costanera	El Pinar Canelones	Junio 2009
Seccional 23 ^a Artigas y San José	La Floresta Canelones	Junio 2009
Seccional 9 ^a Gral Miguez y Sarandi	Miguez Canelones	Junio 2009
Seccional 24 Mario Ferreira y Calle 1	Parque del Plata Canelones	Junio 2009
Seccional 15a Durante y Herrera	San Antonio Canelones	Junio 2009
Seccional 12a J.Alvarez y Buenos Aires	San Bautista Canelones	Junio 2009
Seccional 13 Tomas Berreta y Baltasar Brum	Santa Rosa Canelones	Junio 2009
Jefatura de Policía Calle del Pilar 718	Melo Cerro Largo	Junio 2009
Seccional 5ta Berna 1277	Nueva Helvecia Colonia	Junio 2009
Seccional 1 ^a 18 de Julio 644	Durazno Durazno	Junio 2009
Seccional 3a Piedras 611	Pan de Azúcar Maldonado	Junio 2009
Seccional 2 ^a 18 de Julio 802	San Carlos Maldonado	Junio 2009
Seccional 12 ^a 19 de Abril 402	Guinchón Paysandú	Junio 2009
Seccional 5ta Avda Brasil 161	Chuy Rocha	Junio 2009
Seccional 11 ^a La Paloma y Aries	La Paloma Rocha	Junio 2009
Seccional 2 ^a Av.Malecón s/n	Ciudad del Plata San José	Junio 2009
Seccional 7 ^a Dr. Luis Morquiuo 947	Libertad San Jose	Junio 2009
Seccional 5ta Sotura 1216	Dolores Soriano	Junio 2009
Seccional 7 ^a Avda Artigas y Romeo Bianchi	Bella Unión Artigas	Julio 2009
Seccional 7 ^a Avda Artigas 1204	Pando Canelones	Julio 2009
Seccional 19 ^a Brasil y Artigas	Progreso Canelones	Julio 2009
Seccional 2 ^a W. Beltrán y Gral Mitre	Santa Lucia Canelones	Julio 2009
Seccional 10 ^a Ildefonso De Leon	Tala Canelones	Julio 2009
Seccional 3 ^a J.Gundin y Ferreira	Río Branco Cerro Largo	Julio 2009
Seccional 2 ^a L. Fuica 307	Rosario Colonia	Julio 2009
Seccional 9 Sarandi 606	Sarandi del Yi Durazno	Julio 2009
Seccional 1 ^a Dr. Herrera 624	Trinidad Flores	Julio 2009
Seccional 11 ^a	Piriápolis	Julio 2009

Simón del Pino y Reconquista	Maldonado	
Seccional 10ª Calle 10 y Rbla. Artigas	Punta del Este Maldonado	Julio 2009
Jefatura de Policía Leandro Gómez 1039	Paysandú Paysandú	Julio 2009
Seccional 6ª Rincón 1513	Young Río Negro	Julio 2009
Seccional 1ª. Gral Artigas 1082	Rivera Rivera	Julio 2009
Seccional 3ª 18 de Julio 650	Tranqueras Rivera	Julio 2009
Jefatura de Policía Rincón 89	Rocha Rocha	Julio 2009
Seccional 8ª Colón s/n	Belén Salto	Julio 2009
Seccional 7ª Oxandararat s/n	Villa Constitución Salto	Julio 2009
Seccional 1ª 18 de Julio 338	Tacuarembó Tacuarembó	Julio 2009
Jefatura Policía Manuel Oribe 1469	Treinta y Tres Treinta y Tres	Julio 2009

3. Establecer que la conformación de los sistemas de radiocomunicaciones autorizados a TECNOALARMA S.R.L. se ajustó a partir del mes de noviembre de 2008 al siguiente detalle:

Frecuencias de transmisión de estaciones de abonado (MHz)	Cantidad de estaciones transmisoras: (de abonado + repetidora)	Ubicaciones de estaciones repetidoras	Frecuencia de enlace con estación central receptora (MHz)	Ubicaciones de estaciones centrales receptoras	
				Ubicaciones	Departamento Localidad
Noviembre 2008 a Mayo 2009 inclusive					
138,520	20 + 1	Canelones 2392	476,425	Jefatura de Policía Quijano 1310	Montevideo
Subtotal	21 (veintiuno)				
152,675	6	---	---	Secc.1ª de Policía Batlle y Ordóñez 606	Canelones Canelones
	1			Secc.4ª de Policía Rivera y Soca	Las Piedras Canelones
	1			Secc.21ª de Policía Artigas 347	Sauce Canelones
	1			Secc. 6ª de Policía Cnel Beltrán y Ponce	Shangrilá Canelones
	1			Secc.18ª de Policía Av.Gianatassio km 17,800	Soca Canelones
	1			Secc 8ª de Policía Bargueño s/n	Suárez Canelones
	1			Secc 16ª de Policía Pérez Castellanos y Dotta	

	1			Secc 3ª de Policía 19 de abril S/n	Carmelo Colonia
	1			Jefatura de Policía Gral. Flores 364	Colonia Colonia
	2			Secc.4ª de Policía Rosselli 1225	Nueva Palmira Colonia
	1			Secc. 9ª de Policía Sarandi 606 esq. Ellauri	Sarandi del Yí Durazno
	1			Secc. 6ª de Policía Herrera S/n y José P. Varela	Casupá Florida
	1			Secc. 2ª de Policía Artigas S/n	Fray Marcos Florida
	1			Secc. 1ª de Policía Gallinal 479	Florida Florida
	2			Jefatura de Policía 25 de Mayo 450	Minas Lavalleja
	1			Secc 10ª de Policía Rivera s/n	José P. Varela Lavalleja
	3			Jefatura de Policía 25 de Mayo y 18 de Julio	Maldonado Maldonado
	2			Secc.1ª de Policía Rivera 1229	Fray Bentos Río Negro
	1			Secc. 4ª de Policía Ferrer 1551	Castillos Rocha
	1			Secc. 3ª de Policía Rocha 1175	Lascano Rocha
	2			Secc. 8ª de Policía Gral Artigas S/n	Vichadero Rivera
	1			Jefatura de Policía Artigas 651	San José de Mayo San José
	1			Secc.11ª. de Policía Rivera s/n	Cardona Soriano
	2			Jefatura de Policía Roosevelt 660	Mercedes Soriano
	1			Secc 1ª de Policía Sarandi 300	
	1			Secc. 10ª de Policía Calle Lavalleja y 18 de Julio	José E. Rodó Soriano
	1			Secc. 3ª. de Policía 18 de Julio 7	Paso de los Toros Tacuarembó
	1			Secc. 6ª de Policía Av. Centenario S/n	Cerro Chato Treinta y Tres
	1			Secc. 7ª de Policía Ruta 8 S/N	Villa Sara Treinta y Tres
Subtotal	41 (cuarenta y uno)				
Total:				62 (sesenta y dos)	

Junio 2009					
138,520	20 + 1	Canelones 2392	476,425	Jefatura de Policía Quijano 1310	Montevideo
Subtotal	21 (veintiuno)				
152,675	2			Secc. 1ª de Policía Amaro F. Ramos 277	Artigas Artigas
	1			Secc.17ª de Policía Artigas y R. Balet	Canelones Atlántida
	1			Jefatura de Policía Tomás Berreta y Batlle y Ordóñez	Canelones Canelones
	6			Secc.1ª de Policía Batlle y Ordóñez 606	
	1			Secc. 27ª de Policía Hormigón Pinar y Costanera	Canelones El Pinar
	1			Secc. 23ª de Policía Artigas y San Jose	Canelones La Floresta
	1			Secc.4ª de Policía Rivera y Soca	Canelones Las Piedras
	1			Secc.21ª de Policía Artigas 347	
	2			Secc. 9ª de Policía Gral Mígués y Sarandi	Canelones Mígués
	2			Secc.24ª Mario Ferreira y Calle 1	Canelones Parque del Plata
	1			Secc. 15ª de Policía Durante y Herrera	Canelones San Antonio
	1			Secc. 12 J Alvarez y Buenos Aires	Canelones San Bautista
	1			Secc. 13 de Policía Tomas Berreta y B. Brum	Canelones Santa Rosa
	1			Secc. 6ª de Policía Cnel Beltrán y Ponce	Canelones Sauce
	1			Secc.18ª de Policía Av.Gianatassio km 17,800	Canelones Shangrilá
	1			Secc 8ª de Policía Bargueño s/n	Canelones Soca
	1			Secc 16ª de Policía Pérez Castellanos y Dotta	Canelones Suárez
	1			Jefatura de Policía, Calle del Pilar 718	Cero Largo Melo
	1			Secc 3ª de Policía 19 de abril S/n	Colonia Carmelo
	1			Jefatura de Policía Gral. Flores 364	Colonia Colonia
1			Secc.8va. de Policía Salvo 266	Colonia Juan Lacaze	

	2			Secc.4ª de Policía Rosselli 1225	Colonia Nueva Palmira
	1			Secc. 9ª de Policía Sarandi 606 esq. Ellauri	Durazno Sarandi del Yí
	1			Secc. 1ª de Policía 18 de Julio 644	Durazno Durazno
	1			Secc. 6ª de Policía Herrera S/n y José P. Varela	Florida Casupá
	1			Secc. 2ª de Policía Artigas S/n	Florida Fray Marcos
	1			Secc. 1ª de Policía Gallinal 479	Florida Florida
	2			Jefatura de Policía 25 de Mayo 450	Lavalleja Minas
	1			Secc 10ª de Policía Rivera s/n	Lavalleja José P. Varela
	3			Jefatura de Policía 25 de Mayo y 18 de Julio	Maldonado Maldonado
	1			Secc. 3ª de Policía Piedras 611	Maldonado Pan de Azúcar
	3			Secc. 2ª de Policía 18 de Julio 802	Maldonado San Carlos
	2 + 2			Secc.1ª de Policía Rivera 1229	Río Negro Fray Bentos
	2			Secc. 8ª de Policía Gral Artigas S/n	Rivera Vichadero
	1			Secc. 4ª de Policía Ferrer 1551	Rocha Castillos
	1			Secc. 5ª de Policía Av.Brasil 161	Rocha Chuy
	1			Secc. 3ª de Policía Rocha 1175	Rocha Lascano
	1			Secc. 11ª de Policía La Paloma y Aries	Rocha La Paloma
	1			Secc.2ª de Policía Av.Malecon s/n	San José Ciudad del Plata
	1			Secc. 7ª de Policía Dr.L.Morquio 947	San José Libertad
	1			Jefatura de Policía Artigas 651	San José San José de Mayo
	1			Secc.11ª. de Policía Rivera s/n	Soriano Cardona
	2			Secc. 5ª de Policía Sotura 1216	Soriano Dolores
	2			Jefatura de Policía Roosevelt 660	Soriano Mercedes
	1			Secc 1ª de Policía Sarandi 300	
	1			Secc. 10ª de Policía Calle Lavalleja y 18 de Julio	Soriano José E. Rodó

	1			Secc. 12ª de Policía 19 de Abril 402	Paysandú Guichón
	1			Secc. 3ª. de Policía 18 de Julio 7	Tacuarembó Paso de los Toros
	1			Secc. 6ª de Policía Av. Centenario S/n	Treinta y Tres Cerro Chato
	1			Secc. 7ª de Policía Ruta 8 S/N	Treinta y Tres Villa Sara
Subtotal	70 (setenta)				
Total:	91 (noventa y uno)				

4. Asignar a TECNOALARMA S.R.L. a partir de julio de 2009, la frecuencia radioeléctrica detallada a continuación:

Frecuencia (MHz)	Carácter	Tipo de servicio	Área
151,625	Compartida	Fijo	Nacional

5. Establecer que la conformación de los sistemas de radiocomunicaciones autorizados a TECNOALARMA S.R.L. se ajustó a partir del mes de julio de 2009 al siguiente detalle:

Frecuencias de transmisión de estaciones de abonado (MHz)	Cantidad de estaciones transmisoras: (de abonado + repetidora)	Ubicaciones de estaciones repetidoras	Frecuencia de enlace con estación central receptora (MHz)	Ubicaciones de estaciones centrales receptoras	
				Ubicaciones	Departamento Localidad
138,520	23 + 1	Canelones 2392	476,425	Jefatura de Policía Quijano 1310	Montevideo
Subtotal	24 (veinticuatro)				
152,675	2			Secc. 1ª de Policía Amaro F. Ramos 277	Artigas Artigas
	1			Secc.7ª de Policía Av.Artigas y Bianchi	Bella Unión Artigas
	2			Secc.17ª de Policía Artigas y R. Balet	Atlántida Canelones
	1			Jefatura de Policía Tomás Berreta y Batlle y Ordóñez	Canelones Canelones
	8			Secc.1ª de Policía Batlle y Ordóñez 606	
	1			Secc. 27ª de Policía Hormigón Pinar y Costanera	El Pinar Canelones
	1			Secc. 23ª de Policía Artigas y San Jose	La Floresta Canelones
	2			Secc.4ª de Policía Rivera y Soca	

	3			Secc.21ª de Policía Artigas 347	Canelones
	2			Secc. 9ª de Policía Gral Mígués y Sarandi	Mígués Canelones
	5			Secc.7ª de Policía Av. Artigas 1204	Pando Canelones
	2			Secc.24ª Mario Ferreira y Calle 1	Parque del Plata Canelones
	1			Secc.19ª de Policía Brasil y Artigas	Progreso Canelones
	1			Secc. 15ª de Policía Durante y Herrera	San Antonio Canelones
	1			Secc. 12 J Alvarez y Buenos Aires	San Bautista Canelones
	1			Secc.2ª de Policía Beltrán y Gral Mitre	Santa Lucía Canelones
	1			Secc. 13 de Policía Tomas Berreta y B. Brum	Santa Rosa Canelones
	1			Secc. 6ª de Policía Cnel Beltrán y Ponce	Sauce Canelones
	3			Secc.18ª de Policía Av.Gianatassio km 17,800	Shangrilá Canelones
	1			Secc 8ª de Policía Bargueño s/n	Soca Canelones
	1			Secc 16ª de Policía Pérez Castellanos y Dotta	Suárez Canelones
	2			Secc.10ª de Policía Ildefonso De León s/n	Tala Canelones
	1			Jefatura de Policía, Calle del Pilar 718	Melo Cerro Largo
	1			Secc.3ª de Policía J.Gundin y Ferreira	Río Branco Cerro Largo
	1			Secc.8va. de Policía Salvo 266	Juan Lacaze Colonia
	1			Secc.2ª de Policía L. Fuica 307	Rosario Colonia
	1			Secc. 1ª de Policía 18 de Julio 644	Durazno Durazno
	1			Secc.1ª de Policía Dr. Herrera 624	Trinidad Flores
	1			Secc. 1ª de Policía Gallinal 479	Florida Florida
	2			Jefatura de Policía 25 de Mayo 450	Minas Lavalleja
	1			Secc 10ª de Policía Rivera s/n	José P. Varela Lavalleja
	3			Jefatura de Policía 25 de Mayo y 18 de Julio	Maldonado Maldonado

1			Secc. 3ª de Policía Piedras 611	Pan de Azúcar Maldonado
1			Secc.11ª de Policía Simón del Pino y Reconquista	Piriápolis Maldonado
1			Secc.10ª de Policía Calle 10 y Rbla.Artigas	Punta del Este Maldonado
3			Secc. 2ª de Policía 18 de Julio 802	San Carlos Maldonado
2			Jefatura de Policía Quijano 1310	Montevideo
1			Secc. 12ª de Policía 19 de Abril 402	Guichón Paysandú
5			Jefatura de Policía Leandro Gómez 1039	Paysandú Paysandú
4			Secc.1ª de Policía Rivera 1229	Fray Bentos Río Negro
2			Secc.6ª de Policía Rincón 1513	Young Río Negro
2			Secc.1ª de Policía Gral Artigas 1082	Rivera Rivera
1			Secc.3ª de Policía 18 de Julio 650	Tranqueras Rivera
2			Secc. 8ª de Policía Gral Artigas S/n	Vichadero Rivera
1			Secc. 4ª de Policía Ferrer 1551	Castillos Rocha
1			Secc. 5ª de Policía Av.Brasil 161	Chuy Rocha
2			Secc. 3ª de Policía Rocha 1175	Lascano Rocha
1			Secc. 11ª de Policía La Paloma y Aries	La Paloma Rocha
2			Jefatura de Policía Rincón 89	Rocha Rocha
1			Seccional 8ª Colón s/n	Belén Salto
1			Secc.7ª de Policía Oxandabarat s/n	Constitución Salto
1			Secc.2ª de Policía Av.Malecon s/n	Ciudad del Plata San José
1			Secc. 7ª de Policía Dr.L.Morquio 947	Libertad San José
1			Jefatura de Policía Artigas 651	San José de Mayo San José
2			Secc.11ª. de Policía Rivera s/n	Cardona Soriano
2			Secc. 5ª de Policía Sotura 1216	Dolores Soriano
4			Jefatura de Policía Roosevelt 660	Mercedes Soriano
1			Secc 1ª de Policía Sarandi 300	

	1			Secc. 10ª de Policía Calle Lavalleja y 18 de Julio	José E. Rodó Soriano
	1			Secc. 3ª. de Policía 18 de Julio 7	Paso de los Toros Tacuarembó
	1			Secci.1ª de Policía 18 de Julio 338	Tacuarembó Tacuarembó
	1			Secc. 6ª de Policía Av. Centenario S/n	Cerro Chato Treinta y Tres
	2			Jefatura Policía Manuel Oribe 1469	Treinta y Tres Treinta y Tres
	1			Secc. 7ª de Policía Ruta 8 S/N	Villa Sara Treinta y Tres
Subtotal	109 (ciento nueve)				
151,625	2			Secc 3ª de Policía 19 de abril S/n	Carmelo Colonia
	3			Jefatura de Policía Gral. Flores 364	Colonia Colonia
	2			Secc.4ª de Policía Rosselli 1225	Nueva Palmira Colonia
	1			Secc. 9ª de Policía Sarandi 606 esq. Ellaury	Sarandi del Yí Durazno
	1			Secc. 6ª de Policía Herrera S/n y José P. Varela	Casupá Florida
	1			Secc. 2ª de Policía Artigas S/n	Fray Marcos Florida
Subtotal	10 (diez)				
Total:	143 (ciento cuarenta y tres)				

6. Reiterar que:

- a. las autorizaciones otorgadas revisten carácter precario y revocable en cualquier momento, sin derecho a reclamo o indemnización de clase alguna y su mantenimiento se encuentra condicionado al cumplimiento de la totalidad de las disposiciones en vigencia y al pago de los tributos y precios que correspondan;
- b. toda modificación que se desee introducir a la conformación, ubicación o parámetros de operación de los sistemas radioeléctricos de referencia debe contar con la previa autorización de esta Unidad Reguladora, incluyendo las estaciones centrales receptoras. Específicamente en lo que respecta a las estaciones de abonado de sus sistemas de radioarmas se debe aportar el detalle de altas y bajas mensuales, antes del décimo día de cada mes;
- c. los sistemas de radiocomunicaciones de referencia deben ser operados en las correspondientes condiciones técnico-administrativas establecidas en la Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones Nro. 387/94 de fecha 23 de setiembre de 1994;
- d. si en la práctica la operativa de alguna de las estaciones de referencia, produjera interferencias perjudiciales a otros sistemas de telecomunicaciones que contaren con autorización previa, deberá cesar las transmisiones en forma inmediata y adoptar las medidas para evitar la reiteración del inconveniente;

- e. las estaciones autorizadas pueden ser inspeccionadas en cualquier oportunidad, para lo cual la titular deberá brindar las máximas facilidades. Si efectuadas las mediciones de rigor se comprobara que los equipos no cumplen con los parámetros de funcionamiento establecidos o la conformación del sistema no se ajustara a lo autorizado o no se pudiera realizar la inspección por razones imputables al titular, se adoptarán las medidas que al caso puedan corresponder llegando incluso a dejar sin efecto la autorización concedida.
7. Notifíquese a la interesada de la presente Resolución.
 8. Noticiese al Ministerio del Interior (RE.Na.Em.SE. y Departamento de Comunicaciones)
 9. A sus efectos pase por su orden a Secretaría General, Notificaciones, Frecuencias Radioeléctricas y Facturación. Cumplido, archívese